

BAQUEDANO, 20 ENE. 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 113

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. La Licitación Denominada "PRODUCTORA DE EVENTOS ACTIVIDADES DE VERANO LOCALIDAD DE SIERRA GORDA ID 4468-3-L110".
4. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 007 de fecha 20 de enero del 2010.
5. Memorando de Alcaldía N° 018 de fecha 20 de enero del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "CAROLINA ASTORGA CARREÑO RUT. 13.668.680-1, por un Monto de \$ 3.000.000- (Tres millones de pesos) Impuesto Incluido.

CONSIDERANDO:

1. La Creación de espacios de esparcimiento para los distintos grupos etéreos

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "PRODUCTORA DE EVENTOS ACTIVIDADES DE VERANO LOCALIDAD DE SIERRA GORDA ID 4468-3-L110". por un monto de \$ 3.000.000- (Tres millones de pesos) impuesto incluido al proveedor "CAROLINA ASTORGA CARREÑO RUT. 13.668.680-1"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 08: Asignación: 011 "Servicio de producción y desarrollo de eventos".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "CAROLINA ASTORGA CARREÑO RUT. 13.668.680-1" por concepto de "PRODUCTORA DE EVENTOS ACTIVIDADES DE VERANO LOCALIDAD DE SIERRA GORDA ID 4468-3-L110", por un monto de \$ 3.000.000- (Tres millones de pesos) Impuesto incluido.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva Leris
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Guerrero Venegas
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

DFV/BSL/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)